



Montería, **25 OCT 2024**

Oficio No. **005057**

Señor:
CIUDADANO ANONIMO
L. C.

Asunto: Respuesta a Denuncia por Malos Manejos en la I.E. Fe y Alegría de Tierralta

Cordial saludo,

En atención a su denuncia anónima radicada mediante SAC **COR2024ER026509**, de fecha 26 de septiembre de 2024, donde manifiesta que, en la Institución Educativa Fe y Alegría del municipio de Tierralta, "Es para nosotros los padres de familia de esta prestigiosa Institución Educativa tener que acudir a estos medios para poder interpelar una queja, se hace de forma anónima por el miedo a posibles represalias en contra de nuestros niños, y también de nosotros. Como es de su conocimiento hace un poco más de tres meses llego una nueva directora a la Institución Fe y Alegría de Tierralta, esta señora desde que llego no creo buen ambiente, debido a su negligencia y también a la fama que la precede por los motivos que sale de los colegios en que antes ha estado. En este colegio es totalmente igual a los otros, esta señora se comenta que tiene problemas con el señor pagador, porque este no quiere pagar una factura de más de 11 millones de pesos por que evidenció en ella sobre costos exagerados y por tal motivo se abstiene de pagarlos hasta no asesorarse, la señora directora fue a la gobernación a presionar a la oficina de presupuesto para que este señor pagara la factura, pero el pagador en carta cita al consejo directivo e informa tal situación para él no tener problemas con el pago de esta. No sabemos hasta el momento que decidió el consejo directivo, pero lo único cierto es que hay un malestar y sin sabor en la comunidad por las personas que envían a dirigir nuestros colegios, los cuales deben ser idóneos y dar ejemplo.... averigüen que está pasando por que se les está poniendo aviso a tiempo"; nos permitimos informarle que hemos requerido a la rectora de la I.E. Fe y Alegría, para que en un término de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio que le será enviado, nos haga llegar vía SAC, toda la información financiera sobre recursos FOSE, de las vigencias 2023 y hasta septiembre 30 de 2024, necesaria para hacerle seguimiento y evaluación con fines de control, en aras de verificar todos los hechos por usted denunciados.

Atentamente,


JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Loren Lucia Sierra Barón	Nombre: Carlos Tuiran Ricardo	Nombre: <i>Sandra Ricardo</i>
Cargo: Contratista de Inspección y Vigilancia	Cargo: Profesional Universitario Área Inspección y Vigilancia	Cargo: <i>P. U.</i>
Firma <i>Loren Lucia Sierra Barón</i>	Firma <i>C. T.</i>	Firma <i>S. R. R.</i>
Fecha: 15/10/2024	Fecha: 15/10/2024	Fecha:

